Quito, 26 de abril del 2010

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de PROPAKNA C.A.:

1. He revisado el balance general de PROPAKNA C.A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2009, se presenta acorde a sus operaciones. En el 2009 generó una utilidad neta de $ 4.855 vs $8.325 del 2008, con ventas $ 72.264 vs $ 208.536 del año anterior, decrecen en 65%, sin embargo su margen operacional sube al 11,5% vs 6,4% del 2008. Sus gastos operacionales suman $ 28.648, generando un margen neto del 6.7% vs 3.9% del 2008. El siguiente es un resumen de las principales cifras:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
03 MAYO 2010
OPERADOR 10
QUITO

La situación financiera de la compañía está acorde a sus operaciones, presenta un índice corriente de 4.62. Su endeudamiento respecto al total de activos es de 0.45 y respecto al patrimonio es de 0.82. Su patrimonio se encuentra respaldado en un 69% con activos fijos.
En términos de fondos, la compañía obtuvo $ 8.648 de financiamiento con terceros que fueron utilizados para pago a acreedores.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROPAKNA C.A. al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Lily Figueroa
COMISARIO